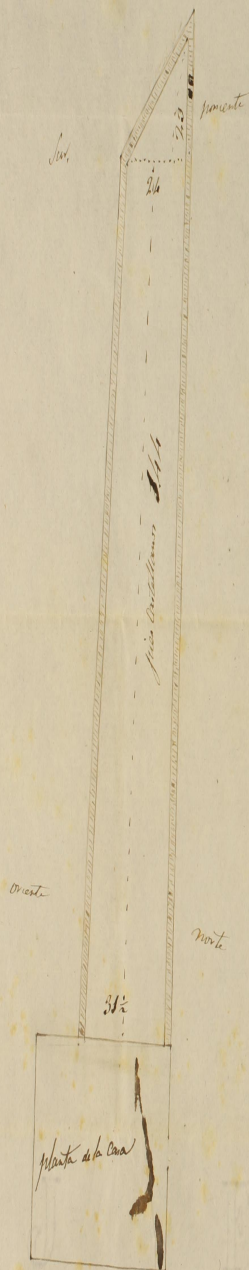


Documento pertenecientes a la
finca de Palmarada arreglos
que en caso suyo mande se
hacer, por el mal estado en
que se hallaba.

Dⁿ Miguel de Espinosa D^{no} de esta Villa de
Valmaseda maestro agrimensor con Real aprobación. *Q^{da}*

Certifico, que por encargo de mi Concejo *D^{no}*
Joaquín Manuel, he pasado a reconocer y medir un
huerto cercado de pared, que se halla fuera de esta
mura de esta misma villa, sus límites son por norte,
y poniente, con camino antiguo que se dirige al barrio
de la Magdalena, por oriente y sur, con el Río mayor,
por la céntrica con casa que administra el referido *D^{no}*
Joaquín, y por la cabecera con camino peonil que se
dirige a dicho Río mayor. Las parcelas que sirven
de cerco a mencionado huerto se hallan en la actua
lidad bastante deterioradas; comprendiéndose, este, incluso
el grueso de las referidas parcelas, de ochenta y siete tra
sas y nueve pies superficiales. Lo cuanto puedo decir
en cumplimiento de mi encargo. Valmaseda 16 de Sep.
de 1838. Miguel de Espinosa

Copia del huerto
que antiguamente a la otra casa



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Don
Benito de Urutia y J.º *Oficiales de*
Agua. *Vecinos de esta Villa de Valmaseda*
de jentes aprobados, el primero nombrado por
J.º Joaquin Juantel, y el segundo por los señ.
de la Junta de Consecuencia de esta misma Villa,
para medir y Valuar un huerto que se halla cer
cado de pared fuera de extramuros. Y habiendose
señalado el Sr. Juantel, y D. Juan Don de
Ordoñez en representación de la Junta, la parte
de huerto incluso las paredes que se hace medir
y Valuar, resulta que dicha parte incluso el
grupo de las paredes se comprende de ochenta es
tados, los que Valuamos a razón de diez y ocho rea
les por cada uno que en una suma hacen rea
les mil Cuatro cientos Cuarenta. Y linda por nor
te y poniente con camino antiguo que se dirige
al Barrio de la Magdalena, por oriente y sur
con río mayor, por la Orilla con el resto del
huerto, y por la Calera con camino parcel

que se dirige ha apurado lo. Lo cuanto podemos
de en cumplimiento de nuestra encargo, Valenarada
ma de Noviembre a 1853

Benito de Uruticu
Ejército de Apurimac
Muestro don digno.

...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...